

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12196 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 37/2010 referente al concursado Tartesos Car, S.L., por auto de fecha 20/03/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del procedimiento a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Tartesos Car, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 21 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120021641-1